

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE STEALTH TELECOM DEL ECUADOR S.A.

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **STELATH TELECOM DEL ECUADOR S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del 2008.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 de 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **STEALTH TELECOM DEL ECUADOR S.A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas, libro de Expedientes, de Actas, de Participaciones, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Ciclo de ingresos. A Caja y Bancos
 - b) Ciclo de pagos: Caja Chica, Cajas y Bancos
 - c) Ciclo de ventas y de compras.- Registro de ventas y Facturas de Compra.
 - d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - f) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

INFORME DE COMISARIO 2008

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados, en el sistema DECISIÓN WIN. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa STEALTH TELECOM DEL ECUADOR S.A. y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2008. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **STEALTH TELECOM DEL ECUADOR S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, adjunto los cuadros comparativos de los Estados Financieros de los años de 2007 y 2008.
- Para el año 2008, la empresa incrementa sus activos en \$ 127.575,16 dólares, particularmente por el incremento de activos fijos. Los ingresos por ventas fueron de \$ 724.114,96, valor que representa un porcentaje mayor en un 39% con relación a ventas del año pasado, al finalizar el ejercicio se obtiene una pérdida de \$ 176.370.10 dólares.
- Finalmente, los índices financieros se encuentran bajo los límites normales, así como el capital de trabajo, como se puede ver de los cuadros anexos a este informe,

Atentamente,


ECON. BEATRIZ ARÉVALO
COMISARIO